

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

4317 *ECONOMÍA DIGITAL, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
02B, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), se hace público que, el 24 de mayo de 2022, la Junta General Universal de socios de Economía Digital, S.L. ejerciendo las funciones de la Junta General Extraordinaria de Socios, ha decidido aprobar la fusión por absorción de ECONOMÍA DIGITAL, S.L. (sociedad absorbente) y 02b, S.L.U. (Sociedad absorbida), conforme a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los miembros de los órganos de administración de las sociedades intervinientes y que se ha depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 6 de abril de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, trabajadores y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión, todo ello en los términos establecidos en los artículos 43 y 44 de la LME.

En Barcelona, 25 de mayo de 2022.- D. Juan José García Rodríguez, persona física representante de Great Point Investments, S.L., presidente del consejo de administración de Economía Digital, S.L, D. Juan José García Rodríguez, persona física representante de Economía Digital, S.L., Administrador Único de 02b, S.L.U.

ID: A220025065-1